



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Facturación para recicladores



Para comprobar las adquisiciones realizadas a recolectores de desperdicios y materiales de la industria del reciclaje, es necesario que dichos recolectores se encuentren inscritos en el RFC, por lo que el SAT pone a su disposición el nuevo procedimiento para realizar la inscripción sin necesidad de que acuda a nuestros Módulos de Servicios Tributarios.

- Inscripción en el RFC de Recolectores